

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA LEGISLATIVA

Subvenciones a Maestros de Patronato.— No hace mucho tiempo que en estas mismas columnas recordábamos a las autoridades y a nuestros lectores la situación lamentable en que se encuentran la mayoría de los Maestros que sirven Escuelas de fundación particular que sustituyen a las nacionales y obligatorias. Poco después, otro periódico profesional que se distinguió siempre por sus campañas en favor de los humildes, trataba con valentía del mismo asunto.

Coincidíamos ambos periódicos en que el Estado debiera recompensar de algún modo a esos desgraciados compañeros Maestros de Patronato, de cuyos servicios se beneficia, económicamente por lo menos, dejando de crear las Escuelas nacionales que la ley señala, por considerar compensables a tal efecto las de fundación ya existentes, esas Escuelas donde trabajan unos Maestros misérrimamente retribuidos.

Pasado poco tiempo, la «Gaceta» anuncia el reparto de 37.500 pesetas, que figuran en el presupuesto vigente de nuestro Departamento para subvencionar a Maestros de Patronato y de Congregaciones religiosas.

Por Real orden de 31 de agosto, inserta en la «Gaceta de Madrid» del 26 de septiembre, se dispone:

«Que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación en la «Gaceta» de la presente disposición, los Maestros que justificaron reunir las condiciones exigidas por la Real orden de 26 de agosto de 1925 («Gaceta» del 27), sin que obtuvieran subvención en el ejercicio económico de 1925-26, o sea aquellos que no figuran incluidos en el es-

tado o relación a que se contrae la Real orden de 30 de abril último, deberán acreditar ante este Ministerio el funcionamiento de la Escuela y que ésta continúa regida por el mismo Maestro que la servía en el mencionado año económico.»

Esto quiere decir que a la convocatoria del pasado año (regulada por la Real orden citada de 26 de agosto de 1925) acudieron muchos más peticionarios que los que pudieron ser agraciados con las cantidades concedidas en 30 de abril siguiente, y que el Ministerio, en atención a ese *sobranante* de Maestros con derecho reconocido y justificado, quiere atenderlos en primer lugar, por lo que no hace nuevos llamamientos, sino que se dispone a subvencionar a los concursantes anteriores, que, por lo limitado del crédito, no lograron en el ejercicio pasado ese beneficio.

De éstos existe, según el texto de la Real orden de 31 de agosto último, «un crecido número», y por eso la reserva que a favor de ellos se hace está fundamentada en el siguiente considerando:

«Considerando que por virtud de las reglas establecidas en la Real orden de 26 de agosto 1925, es lo que precedente subvencionar a los mencionados Maestros con el 50 por 100 de la cantidad que les corresponda, o sea de la diferencia entre el sueldo que perciban del Patronato o Fundación y el de 2.000 pesetas asignado a los de la última categoría del segundo Escalafón, reservándoles la preferencia en que hoy se encuentran para el percibo del otro 50 por 100 en el ejercicio próximo, caso de consignarse cantidad para esta clase de atenciones, al objeto de que, siguiendo el turno de las preferencias que se vienen

observando, puedan todos disfrutar por igual del auxilio y en la medida que lo permita el crédito que se presupueste.»

Sepan, pues, los Maestros de Patronato que antes no solicitaron o ya percibieron *una vez* la subvención, que no pueden, por ahora, obtener ese suplemento de sueldo para completar el mínimo que da el Estado a los del segundo Escalafón... Quédanse sin alcanzar las *dos mil pesetas* anuales a que aspiran, cuando ese sueldo se reco-

noce como insuficiente para un Maestro nacional...

Esas convocatorias, esas preferencias y esas reservas de un ejercicio a otro para que «puedan disfrutar todos por igual del auxilio», nos afirman en nuestros ruegos anteriores de que se resuelva de una vez y para todos los Maestros de Escuelas de Patronato que sustituyan a las nacionales obligatorias, la situación angustiosa en que la mayoría se encuentra.

EL PROBLEMA NACIONAL

DIFICULTADES EN LA ESCUELA RURAL

Muy a menudo se oyen las quejas de los apóstoles de la educación contra el pernicioso influjo del medio en las grandes urbes. Dicen estos educadores que su obra resulta poco edificante porque actúan en un medio antipedagógico, donde el ambiente cósmico es mortífero por la falta de oxígeno y la sobra de humo y pestíferos olores, y el medio social plagado de peligros que proporcionan a los educandos halagadoras atracciones que les distraen y deforman su espíritu.

Es muy cierto, por desgracia, todo esto, que subsistirá mientras la humanidad no adquiera el perfeccionamiento tan deseado como lejano; pero también es cierto, afortunadamente, que estos niños criados en los grandes centros contribuyen a su educación.

Claro que esta educación o autoeducación, de no ser bien encauzada por personas aptas, corre el peligro de desviarse de su verdadera ruta, pero existe la ventaja de que con un poco de celo y policía pueden aprovecharse sus fuerzas en pro de una verdadera educación. Las visitas a fábricas y construcciones modernas e históricas, los cines y teatros, las bibliotecas y librerías, donde se encuentran libros amenos y baratos, que tanto despiertan y deleitan la afición de los niños, son medios que sin inspección pueden dar resultados desastrosos, pero que con un poco de esfuerzo por parte del Maestro se convierten en veneno aprovechable.

El alcance de esto no lo comprenderán a la perfección los compañeros que tienen

su Escuela en las capitales de provincia o grandes centros, sin haber vivido la vida rural, tan abundante en España. Pero nosotros, que hemos padecido tanto de la escasez de todo lo que ellos detestan, estamos tan convencidos como hartos de saber la escasa labor que puede realizarse en las miserables aldeas.

Es cierto que en lo referente al medio cósmico tenemos grandes ventajas con el contacto perenne de la campiña y los aires sanos que disfrutamos. Por esta causa tenemos el placer de contemplar a nuestros niños rebosantes de alegre salud y vigor (solo generalmente), y que no es menos agradable—a ratos—la calma y sosiego que eternamente reinan en nuestras aldeas. Pero no olvidemos la predisposición que espontáneamente crea esta quietud al abandono del Maestro, pues es sabido que los estímulos para el trabajo y perfeccionamiento personal se suscitan y favorecen con la comparación, con la imitación, con la competencia y con los medios necesarios, siempre a mano en las ciudades, con las convulsiones, en fin, propias de las grandes agrupaciones sociales.

Para decir esto nos fundamos en lo raro que es encontrar un Maestro que haya mejorado en sus condiciones de educador con el solo y exclusivo contacto del pueblo inculto, sino que lo más frecuente es que se adocen y atrofien sus facultades y se nivele con el medio en que vive, más porque el Maestro desciende que porque el medio se eleva.

Pues todo esto que se da en el Maestro,

se cumple más exactamente en el discípulo, porque la herencia y el medio labran su espíritu pobre.

Tengamos en cuenta que para hacer sociedad es necesario vivir en ella, y que en los pequeños grupos todo es tendencia al individualismo.

Debo advertir, antes de pasar adelante, que cuando digo educación, doy a esta palabra toda su extensión, y que, además, sostengo con Herbart que no existe ninguna instrucción que no eduque en algún aspecto al ser, lo mismo que creo que la educación coopera en gran parte a la instrucción.

Luego si para educar se necesitan «ideas», y con la educación adquirimos «ideas», hemos de admitir la necesidad de éstas para que por medio de la agregación, disgregación y demás funciones intelectuales colmemos nuestras aspiraciones y deberes.

¿Es tan posible esto en un mísero pueblo como en una gran ciudad? Vamos a decir cómo no, refiriendo algo de lo que a mí personalmente me sucede.

Soy Maestro en uno de los barrios de un pueblo de Vizcaya, no único en su clase, pues muchos tan atrasados he visto aquí y en otras varias partes. Es esta la primera Escuela que sirvo, y—como nos ocurre a todos los novicios—llegué a ella lleno de optimismo, pues creía que me sería posible, desplegando todas mis ilusiones, hacer de mis discípulos unos educandos tan perfectos como me había imaginado. Pronto sufrí el amargor de la decepción, y me eché a pensar para hallar las causas que así deshacían mi ilusión, encontrando estas: la impericia mía, hija de la inexperiencia, y el medio refractario, que destruye el efecto de mis esfuerzos.

Es la Escuela poco higiénica y carece de lo más elemental. Contra esta escasez consigo algo estimulando a los niños, quienes me ayudan a construir sencillos materiales para hacer de algún modo intuitiva la enseñanza. Pero faltan cosas que no puede suplir mi buen deseo, pues a medida que voy conociendo a los niños me doy cuenta de que carecen en absoluto de las ideas más elementales, base para ulteriores conocimientos.

Me encontré que ningún niño había traspuesto los límites de este reducido barrio, situado en una pendiente del angosto valle que compone este municipio. Por esta razón

no se daban cuenta de lo que es un lago, y menos el mar; que no sabían—porque no lo habían visto—lo que es la luz eléctrica, ni el cine, ni el teatro; que no han visto más industrias que las del queso, pan y sidra; que desconocen frutas tan comunes como el melón y la aceituna, etc., y, en fin, que no han leído ni visto un periódico. Figúrense qué idea tendrán del mundo y qué puede hacer un Maestro si—como aquí pasa—en nada le ayuda el pueblo.

Pues hay más. No sólo nada me ayudan, sino que me estorban con su grosería, propia de la ignorancia, pues no faltó quien, dándoselas de sabio—porque sabe firmar y otras cuantas grandezas—, se atrevió a descalificar mi «manera» de enseñar, diciendo que él sabía como el «be a ba» «el Caticismo, el Fliuri, la Urbanidá», etcétera, «porque lo canturreaban—decía—con el Maestro donde él aprendió su «Escuela».

Yo buenamente voy convenciéndoles, pero no alcanzo gran cosa sobre su ancestral ramplonería y sus instintos brutales. A ellos no les preocupa otra cosa que sus vacas y «uvejas», de las que viven y para las que viven, sin necesidad de más «quebraderus».

Sus distracciones son los bailes, no tan inocentes como los cantan los poetas; el «vinu» y las conversaciones en la plaza, alrededor del fuego o «despanujandu la maíz». Allí suelen acudir jóvenes de ambos sexos, «viejus» y «niñus»; allí se murmura de todos y se habla de todo: de llevar la vaca o la «chona» al «toru» o al «chon» (cerdo); se refieren romances escandalosos por lo deshonestos; se describe con detalle todo el proceso del «partu» de la vaca, «uveja» o mujer; se canta, se dice y retoza sin pudor y sin el menor respeto a los castos sentidos de los niños, siempre abiertos por la curiosidad peculiar a estos inocentes espectadores, a quienes muy frecuentemente se hace el objeto de la fiesta. Allí estas criaturas aprenden todo lo que yo trato de ocultarles y allí piensan los nombres que todo lo que yo les enseñé carece de aplicación, porque sus padres y hermanos—dioses de los niños—nada saben de esto, «ni les hace falta». Los principios de moral que en la Escuela oyen ruedan por los suelos, y en los ingenuos oídos suenan a palabras huecas; de aquellas negras habitaciones o de aquella sucia plaza salen

capacitados para la mentira, para la rapiña de manzanas y otras cosas; para blasfemar, cosa que no pueden olvidar, porque desde la misma Escuela se oyen constantemente estas groserías; las creencias religiosas también sufren detrimento, porque las que aquí existen son hijas de la ignara credulidad y del intolerante fanatismo. Los sentimientos estéticos y de pulcritud también sufren desdoro en los niños a la vista continua de las obras sin gusto y en sus caminos y casas sucias e inhabitables.

¿Habrá para esto algún remedio? Me parece que lo único en que podemos esperar es en la constancia del Maestro, quien, a fuerza de trabajo y tiempo, y después de algunas generaciones, logrará instruir y suavizar esta rusticidad. Pero creo que no es muy humano dejar perder tantos espíritus en el más lamentable abandono. Yo creo que lo más social, aunque también lo más difícil, por nuestro estado económico, sería llevar a estos niños a las colonias es-

colares, o establecer en el mismo pueblo, pero lejos de sus habitantes, cantina o comedores donde pudieran vivir independientes, internados temporales, etc., o, por lo menos, ver si era posible que los niños llevaran las viandas a la Escuela, y allí una cocinera las preparase, con objeto de que pudieran permanecer alejados de este viciado medio todo el día, aunque fueran a él a dormir.

Con muy sana intención se ha querido encontrar un remedio en las conferencias y cursillos populares que tan desinteresadamente apadrinó **El Magisterio Español**; pero sus efectos beneficiosos no alcanzan hasta estos escondidos rincones—que también tienen derecho a la caridad—, porque es sólo el Maestro quien puede y quiere hacerlo.

Doy fin a este trabajo rogando a los compañeros alguna fórmula más accesible.

TEODORO CISNEROS

CONCURSO DE ARTÍCULOS PEDAGÓGICOS

La Sección de Estudios Pedagógicos, funcionando como Jurado, ha seguido examinando los trabajos presentados en el mes de septiembre. Ha terminado el estudio de los referentes a la enseñanza de la Aritmética y de Roperos escolares. De los primeros, ha considerado como el más completo, y dentro de las condiciones del concurso, el trabajo remitido por D. José María Peix, Maestro nacional, con ejercicio en Capdellá (Barcelona), que insertamos el sábado próximo, con el retrato del autor. Sobre Roperos escolares se ha seleccionado el enviado por doña Rosario Claramunt, Maestra de la Escuela nacional de Casas-Ibáñez (Albacete), que insertaremos más adelante.

Los trabajos de tema libre son muy numerosos y sobre los asuntos más variados. La comparación de unos con otros es más difícil, y todavía no ha terminado el estudio de los mismos.

Una observación hemos de hacer, desde ahora, a los que se preparen a concurrir en

el mes actual. Fíjense en la extensión de los trabajos: han de tener material suficiente para hacer más de 250 líneas impresas y menos de 400. Ya hemos explicado cómo se calculan y no hay para qué repetirlo. Los asuntos hay que meditarlos, ser de interés general y desarrollarlos en toda su amplitud y matices. Han de revelar trabajo personal. Queremos habituar a los articulistas a huir de improvisaciones, de escritos vagos, de palabrería e inconcreción. Hay que huir también de escribir de todo y sobre todo, como hacen algunos, que, con la mejor buena fe, nos envían hasta cinco artículos de tema libre y el mismo autor. ¿Es posible que hayan meditado seriamente sobre los cinco temas? Aspiramos a que muchos que tienen condiciones de escritores y pedagogos se vayan formando seriamente y no caigan en la vulgaridad de llenar y llenar cuartillas, muchas veces vacías de ideas y de experiencia. Téngalo presente todos.

SOBRE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Modos y modas de mal decir, que aumentarán extraordinariamente...

Con el nuevo plan de Segunda enseñanza, porque, aunque parezca mentira, LA LENGUA ESPAÑOLA NO FIGURA COMO ENSEÑANZA ACADEMICA en ninguno de los nuevos bachilleratos, que son tres.

Hay en el Real decreto un pobre recuerdo para la lengua castellana en forma de «ejercicios prácticos» de lectura, análisis gramatical (sin Gramática) y ejercicios de redacción; pero lo cierto es que, *no figurando en el plan la Lengua española* como estudio académico organizado, no tiene profesor numerario, matrículas ni pruebas de suficiencia.

Y ¿qué puede ser en la realidad una enseñanza que carece de organización científica, pedagógica y académica?

En todas partes la enseñanza de la lengua nacional es objeto de solícitos cuidados, especialmente en la educación primaria y en el período del Bachillerato, y aquí mismo en España no faltan opiniones autorizadas que propugnan la necesidad de tales estudios.

Basta, para convencerse de ello, pasar la vista por los siguientes datos, que pueden ampliarse:

Años de la Segunda enseñanza en que figura el estudio de la lengua nacional y horas que se le dedican.

EN	Cursos académicos.	Horas semanales, por término medio.	Horas de producto..
Portugal	7	4	28
Francia	6	4	24
Italia	8	5,50	44
Alemania	9	4	36
Plan de los Catedráticos de Instituto.....	5	3	15
Proyecto del Consejo de Instrucción pública.....	4	3	12
Plan derogado.....	2	3	6
Plan nuevo.....	0	0	0

Los defensores del plan dirán que ya se ha mandado hacer «ejercicios prácticos» de escritura durante tres horas semanales, en tres cursos del Bachillerato elemental; pero eso no es una enseñanza académica

organizada: a lo sumo podría ser un complemento de ella.

Tan patente es la omisión, que ni en el Real decreto ni en las Reales órdenes aclaratorias se encuentra por casualidad la denominación de *Lengua española*.

Y ello contrasta fuertemente con la designación explícita del Francés como asignatura en los tres cursos del Bachillerato elemental.

Aunque sólo se tratase de una omisión de nombre (se trata de algo más), habría que salvarla.

En la enumeración de enseñanzas del Bachillerato español debe estar en primer lugar la de la *Lengua española*, la cual en manera alguna debe quedar arrinconada en tres apartados fragmentarios bajo el epígrafe genérico y desacreditado de «ejercicios prácticos».

El acuerdo es también por demás extraño con relación al Profesorado, porque, habiendo ahora en los Institutos nacionales Profesores competentes de Lengua castellana, la omisión del decreto equivale a prohibirles que enseñen de modo sistemático tan importante disciplina.

Si ello subsistiera, los «Institutos nacionales» habrían de llamarse en lo sucesivo «Institutos extranjeros».

La omisión de la *Lengua nacional* como asignatura es además muy lamentable en otros dos graves aspectos.

¿Qué dirán en las Repúblicas hispano-americanas cuando vean eliminada de nuestro Bachillerato la Lengua española?

Y ¿qué harán con nuestra lengua en algunas regiones de España cuando la vean descartada de los estudios verdaderamente académicos?

Al frente de la enseñanza Superior de España hay dos hombres de elevada cultura, que no deben dejar a otros el honor de enmendar el yerro.

Sin Gramática y sin otros estudios filológicos es imposible saber el castellano culto, y no hay que olvidar lo que dijo un Manco, que no lo era para escribir:

«Los que gobiernan ínsulas, por lo menos ha de saber Gramática».

U. C. DE LA A.

(De A B C.)

INFORMACIONES UTILES

Cuerpo Administrativo. — Se convocan oposiciones para proveer cuatro plazas vacantes y las que vaquen hasta el final de las oposiciones en el Cuerpo Administrativo del Ministerio de Gracia y Justicia, y con la categoría de oficiales de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en estas oposiciones deberán acreditar ser españoles, haber cumplido veinte años de edad, poseer título facultativo de enseñanza superior o sus asimilados, entendiéndose por tal el de licenciado en cualquiera de las Facultades universitarias, los de Maestro de Primera enseñanza, excepto los que solo tengan el título elemental, y los de las Escuelas de Comercio, en sus grados profesional o superior.

Acreditarán también carecer de antecedentes penales y no padecer defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del cargo.

Las solicitudes se presentarán en el Ministerio de Gracia y Justicia en el improrrogable plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta», es decir, termina el día 30 del corriente octubre; en la instancia se indicarán el domicilio o domicilios que el solicitante haya tenido en los cinco años últimos y acompañará los documentos necesarios para acreditar sus condiciones. Al presentar la instancia hay que abonar 30 pesetas.

Los ejercicios serán dos, uno teórico y otro práctico; este último será escrito a mano y a máquina. Comenzarán dentro del mes de diciembre próximo.

Los ejercicios se efectuarán con arreglo al programa que se publica en la «Gaceta» del día 1.º de octubre, y consta de catorce temas de Derecho político, cuarenta de Derecho administrativo, veinte referentes a Hacienda pública y treinta y dos que tratan de la organización y régimen del Ministerio de Gracia y Justicia.

El Ministerio de Instrucción pública y la Fiesta del Libro

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha estimado que el mejor medio de conmemorar y enaltecer la Fiesta del Libro español es repartir, con destino a las Escuelas, buenos libros de buenos españoles, que supieran poner en sus libros la luz de sus talentos y las galanuras de sus estilos para enaltecer las virtudes de la raza y el amor a la Patria.

Entre otros libros que ilustran deleitando en enseñanzas útiles, como cartillas apícolas, avícolas y sericícolas, ha enviado a las bibliotecas circulantes de todas las capitales de España y a las de las Escuelas graduadas las obras del inmortal Gabriel y Galán; «Las chispas del yunque», de nuestro inolvidable Ortega y Munilla; «La emoción de España», del gran Maestro Siurot; «Alma y tierra española», del sabio filólogo Cejador; «Mi patria», del ilustre Sotomayor; «España sobre todo», del Maestro Santacruz, y hermosas carpetas con una Memoria sobre Velázquez y sus fotografías de sus cuadros.

Es una determinación que merece aplauso.

TITULOS GRATUITOS DE MAESTRAS

Con el importe de un donativo hecho por nuestro compañero el director de **El Magisterio Español**, se concederán en este mes cincuenta títulos de Maestra de Primera enseñanza, completamente gratuitos, a las alumnas que hayan terminado sus estudios en los dos últimos cursos y reúnan determinadas condiciones de asiduidad, méritos en la carrera, etc. Cada Escuela Normal de Maestras debe proponer una alumna, excepto la de Madrid, que puede proponer dos. Las que aspiren a esos títulos deben solicitarlo durante los diez primeros días de este mes de la Directora de la Normal donde hayan hecho los estudios. Las Juntas de Profesoras deben estudiar los expedientes y hacer la propuesta para el día 15 del actual, y en los últimos días del mes serán abonados y expedidos los cincuenta títulos. La Dirección general de Primera enseñanza ha recordado a todas las Escuelas Normales el cumplimiento estricto de estas reglas, y el anuncio de los títulos. Las interesadas en la concesión y las familias de las mismas deben procurar utilizar este derecho dentro de los plazos mencionados.

(De *El Sol*.)



La voz sonora, fuerte, ruda, del sacerdote parece un estímulo, como una invitación a darse más recios los golpes. El canto del «Miserere» se mezcla con el ruido de la disciplina. Son unos instantes inefables y pavorosos. Huele el templo a fatiga, a carne lacerada y doliente.

Clara Angélica no se acuerda ahora de la tierra.

Acaba el ceremonial. A la puerta de la ermita, en el atrio, hay un «hermano» que ofrece a los que salen, uno a uno, un cráneo brillante y frío. Invita a que lo besen.

—Morir habemos—dice secamente.

Y los «hermanos» besan y salen. La noche, maternal, pone un poco de frescura en sus sienes febriles.

Clara Angélica, en su cuarto, cae en meditación.



«TRABAJO Y CULTURA»

Costó grandes esfuerzos convencer al padre de Cástor, al tío Juan Fernández, como le decían. Era hacía años presidente de la Mancomunidad, la única Asociación fuerte de labradores. La Asociación donde fijábanse jornales y salarios—los salarios de San Miguel a San Miguel—, decíase el precio de las huebras, se contrataba el arreglo de caminos y hasta corría por su cuenta toda la difícil y compleja guardería rural. La Mancomunidad, más que el Ayuntamiento, gobernaba y regía el pueblo. Y la Mancomunidad, más que los otros, era el tío Juan Fernández. El era quien arreglaba los conflictos, y en él confiaban todos, seguros de su espíritu recto y su inteligencia ancha. Era, en fin, la Mancomunidad lo que el tío Juan Fernández quería que fuese. Sólo reinaba allí su voluntad.

Y así, hecho a gobernar, hecho también al respeto entero de las gentes, tío Juan rey bueno de leyenda. Los mismos obreros rey bueno de leyenda. Los mismos obreros van a él con timidez de niño:

—Amo Juan, en Tembleque pagan los jornales a siete reales.

—Y aquí se pagarán cuando llegue la hora—decía.

Y callaban. Nadie osaba seguir con argumentos...

Por eso, cuando dijeron a tío Juan Fernández que todos los obreros—mayorales y

zagales, jornaleros y mozos—habíanse asociado, movió la cabeza con un poco de soberbia.

—¡Jinojo, jinojo!—dijo como una amenaza y un comentario.

—Van a venir en comisión a verle a usted—le hablaron.

—Aquí que no vengan—cortó con ira.

—Quieren traer por escrito sus deseos.

—Que trabajen y callen, que es su obligación—habló tío Juan Fernández en tono definitivo.

Tío Juan Fernández, desde lo alto, no concebía lo que pasaba. —¿No habían vivido cientos de años así? ¿Qué novedades eran estas? ¿Qué querían más, mayorales y mozos, que trabajar y cobrar por su trabajo?— Y por su mente de «señor» que gobierna cruzó vaga la figura de Clara Angélica, alentadora y revolucionaria. Tío Juan Fernández pensó con pena y con tristeza en su hijo.

—¡Este Cástor, este Cástor!—murmuró débilmente.

Pero una vez y otra hablaron a tío Juan Fernández.

—No hay más remedio que oírlos—dijo uno.

—Hay que temer que se tomen la justicia por su mano—dijo otro.

Y tío Juan Fernández cedió al fin. Costó grandes esfuerzos el convencerlo. Pero accedió. Y él mismo dictó la carta citándolos. Citando al presidente y dos vocales más.

—¿Cómo se llama la Asociación de ellos?—dijo.

—«Trabajo y Cultura»—contestó el que escribía.

—Pues pon en el sobre: «Señor presidente de Trabajo y Cultura», porque no sé todavía quiénes—dijo tío Juan Fernández.

—Basilio Torres, pero era provisional; anoche se reunieron para acordar la Junta definitiva.

Pero mientras, había el amor tejido sus milagros. Mientras, había el corazón ganado las batallas. Don Juan, el viejo Maestro, hízolo todo. Don Juan, el noble y fiel amigo, trenzó sus planes y halló la victoria.

—Queremos que usted nos guíe, señor Maestro—decían los campesinos.

—Sí, sí, podéis estar seguros.

Y desde aquella noche, la noche en que



los labriegos humildes y las gentes de los «silos», por oír las palabras de Clara Angélica, sintieron resucitados, todos los días hablaba con ellos don Juan.

—Seriedad y seriedad—decía con tono paternal y grave.

—Esté usted tranquilo, señor Maestro.

Y don Juan los orientaba con cariño.

—¿Y si tío Juan Fernández se niega a recibir el escrito?—preguntaban, un poco amenazadores.

—Sí, lo recibiré; pero hay que tener calma—contestaba él.

Y llegó la noche de la junta. Estaba ya hecho el Reglamento. Estaba acordado el fin de la Asociación; por eso tomaron como divisa «Trabajo y Cultura». Faltaba sólo nombrar la Junta. Una Junta que tuviera energía y tuviera competencia, querían ellos... Estaba ahora la sala llena de gente. Charlaban todos. Y llegó al fin don Juan.

Aplaudieron al verle.

—Siéntese aquí, señor Maestro.

—Aquí, en la presidencia—insistían.

—Muchas gracias, no merezco...

—Sí, sí.

Y se sentó don Juan arriba, en torno a la mesa. Siguió luego la charla animada.

—Ayúdenos a nombrar una buena Junta—dijeron.

—Con mucho gusto.

—Lo principal es el presidente—dijo uno en alta voz.

—Que sea don Juan—dijo otro.

—Que sea—dijeron todos.

Hubo un denso rumor aprobatorio. Don Juan, puesto en pie, hacía señas con las manos para que callaran. Y al fin habló.

—Creo, como vosotros, que lo principal es el presidente. ¿Que sea yo? No, os lo agradezco. Hay que buscar uno que tenga prestigio y que tenga a la vez juventud... ¿Queréis que yo os diga quién puede ser?

—Quien usted diga será—dijo uno.

—Vuestro presidente puede ser Cástor, el hijo del tío Juan Fernández—dijo con timidez el señor Maestro.

Callaron todos. Comprendieron rápidos la trascendencia de la elección.

—¿Y querrá aceptar siendo rico?

—¿Y querrá aceptar, siendo hijo del tío Juan Fernández?

—De eso yo me cuidaré—dijo don Juan—. Lo primero es que digáis qué os

parece la proposición; lo primero es saber si os agrada o no el presidente que os digo.

—Sí.

—¡Ya lo creo!

—¡Pero si es el novio de la Maestra nueva!

Todos aceptaban con júbilo.

—Esperad, entonces—dijo don Juan. Y salió a la calle.

Iba en busca de Cástor. Cástor habría de aceptar, ciertamente. Y aceptar sin ademán heroico. Amaba. Y en el que ama todo es llano y normal—aun los paisajes de tragedia—si es el corazón quien lo pide... A la mirada dulce de su Clara Angélica, ¡con qué aureola iba a surgir Cástor!

Y sin pensarlo más, olvidándose de que él era rico—para el que ama no hay más mundo que su ciego amor—, sin acordarse de los suyos, traicionándolos un poco, dijo con aire definitivo:

—Sí, acepto; y acepto con un abrazo.

Cástor y don Juan se abrazaron.

—Porque puedes hacer una obra de la más alta trascendencia social...

—No sé—dice Cástor—. Sólo sé que ha de agradar a Clara Angélica, y eso es bastante.

—Puedes estar seguro.

Cuando Cástor y don Juan entraron en la sala, los campesinos todos, puestos en pie, llenos de emoción y de júbilo, prorrumpieron en vivas ingenuos y resonantes.

—¡Viva don Juan!

—¡Viva «Cultura y Trabajo»!

—¡Viva el amo Cástor!

Cástor temblaba. Era la vez primera que veíase acogido. Ignoraba el sabor de los aplausos múltiples. Y su alma niña sentía dentro una cosa de deleite y de angustia.

Se hizo el silencio.

—Aquí traigo el presidente que merecís—dijo don Juan.

Y, en júbilo otra vez, sonó un aplauso atronador. Cástor palidecía. Y temblaba.

—¡Viva Clara Angélica!—dijo un campesino.

—¡Viva!—contestaron.

Don Juan, en emoción, vibrándole el alma, buscó la mirada de Cástor. En los dos, dentro, volaba la misma mariposa de terciopelo. Y los dos, mientras seguía el aplauso, juntáronse en un largo abrazo fraternal.

... Hasta la madrugada duró la asamblea. Todo fué discutido. Y con todo, en

forma de mensaje, quedó hecho un largo escrito. A la mañana había de ir el presidente y dos vocales a la Mancomunidad. Tío Juan Fernández los había citado.

Fué larga la entrevista. Pero fecunda. ¿Sólo pedían tierras en renta? «Las tendrían»—dijo tío Juan Fernández—. ¿Escuelas, bibliotecas? «Sí, sí; sólo desearlas era ya un mérito»—contestó tío Juan Fernández.

—¿Y sois vosotros los revolucionarios?—dijo extrañado.

—Ya lo ve; tan revolucionarios, que hemos elegido a su hijo para que nos presida.

—Y por presidiros—habló tío Juan Fernández—, tendréis lo que pedís y mucho más de lo que pedís.

—Gracias, padre—dijo Cástor.

Y salieron.

Y el pueblo, por los milagros de la amistad y del amor, comenzó en aquella hora un nuevo cauce de vida.

Clara Angélica y Cástor besaron las manos a don Juan.



CAPITULO XII

CLARA ANGELICA SE CASA

Otra vez vino a Clara Angélica la aurora. Y otra vez gozó gozo triunfal. No era ya la «Republicana», tan temida. Era Clara Angélica, la dulce; era la Maestra nueva, la Virgen del Amor Hermoso, Santa Isabel de Hungría. Así volvían a llamarla, como en sus días de plenitud. Y Clara Angélica, serena, aquietada el alma, más acogida todavía—en el salón de «Trabajo y Cultura» han puesto un amplio retrato suyo—, empieza a construir otra vez sus horas líricas, a soñar y a vivir como era.

Toda la flora oscura ha huído, se ha borrado como el humo en el cielo... El cielo es más. El cielo está siempre encima de la tierra. La tierra pasa. La tierra—el humo, las nieblas, la borrasca—cruza y camina. Es el cielo quien se alza perdurable y azul. Por eso Clara Angélica había escrito una vez: «Feliz del que logra meter en su alma un jirón del cielo; del cielo transparente, hecho de rocíos de Dios».

Todo ha pasado. Y por pasar, surge Clara Angélica con todos sus milagros. Por pasar, ha vuelto otra vez a sentirse amada.

—Yo no sé cómo llamarla—dice la madre de Cástor—. ¿Le digo a usted señora Maestra o le digo Clara Angélica?

—Dígame la «Republicana», como antes—dice sonriendo Clara Angélica.

Y ríen las dos.

Ríen porque están muy cerca. Las ha juntado un hilo invisible.

Y una ingenua y dulce mañana, con música de violines y de guitarras, salió Clara Angélica camino de la iglesia. Iba entre un cortejo numeroso y jovial. Bajo el velo blanco, sí que semejaba una estatua sagrada. Iban con ella Alejandra, Maravillas, Juana Isabel. Iban muchas muchachas, tocadas todas con mantones de manila. Al volver—Clara Angélica y Cástor cogidos ya del brazo—era el cortejo una fiesta sonora y alegre. Salía la gente a verlo pasar.

Y después los capítulos rituales: el abrazo, las confituras, el baile, la «dádiva». Hasta que, a la noche, Clara Angélica y Cástor huyeron camino de Toledo.

Clara Angélica había querido antes conocer Toledo. Toledo, a través de los libros, a través de tantas cosas de elogio—el Greco, la Catedral, el Alcázar—, atraía su interés. Clara Angélica, por eso, desde que vino a la Mancha, hacía todos los días la promesa de ir allá y estudiar cosas y lugares. Pero no pudo.

En su Escuela sí conocíase Toledo. Clara Angélica había hecho un amplio programa: «Geografía, Historia y Arte de la provincia de Toledo». Y pasaba muchas horas «charlando» del Circo romano, de la Ca-



tedral, del Cristo de la Luz, de Santa María la Blanca, de Santa Cruz y del Alcázar... Pero ella quería más. Quería perderse en sus calles olvidadas, untar en ellas su espíritu, sentir la poesía y la leyenda que flota en sus breves plazas dormidas.

—¿Cuándo iremos a ver el Tajo?

—Será mejor a la tarde—dijo Cástor—. Ahora nos espera tía Irene, en el locutorio. Nos dijo que a las diez.

Clara Angélica quería ver el Tajo. Conocíalo ya. Se lo enseñó el poeta de las *Eglogas*, se lo enseñó Fray Luis. Y el divino San Juan... Pero quería gustar el ceite y la emoción de su paisaje, frente a Toledo, «en áspera estrechez reducida».

Se han ido pronto al convento. Esperálos sor San Ignacio—tía Irene, como dice Cástor—. Las monjas todas conocen ya a Clara Angélica. Conocen su libro. *El Arquitecto de sí mismo* se llamó al fin. Las monjas, a través de tantas palabras perfumadas y heridas, han visto el alma lírica y borracha de Clara Angélica. Y tienen sed de verla y hablarla.

—Venimos a pedir a Su Caridad—dijeron a la Madre—que deje a la Comunidad salir al locutorio; queríamos conocer y hablar a Clara Angélica.

—Está concedido.

Y cuando Clara Angélica y Cástor entraron en el locutorio, esperaban ya, tras de la reja, todas las monjas... Allí habló Clara Angélica su idioma místico. Las monjas callaban, como en oración. Y hablaron, hablaron...

Debes llevar a Clara Angélica a que vea Toledo de noche—dijo la Madre a Cástor.

—Sí, será delicioso—dice Clara Angélica.

—Y luego, a las doce de la noche, cuando llamen las campanas a «maitines», debéis estar en esta plaza nuestra de Santo Domingo...

—Podían entrar en la iglesia—dice otra monja.

—Sí, dadles las llaves, sor Anunciación, y oiréis nuestros «maitines».

Clara Angélica y Cástor, a la noche como niños perdidos, vagaron por Toledo. Plaza de San Juan de la Penitencia, Ayuntamiento, Santa Isabel, La Reina, Santa Ursula, Garcilaso, Doncellas Nobles. Calles y plazas con olor de misterio. Trozos de evocación, silencio, poesía. Y andando, andando, han llegado a los

cobertizos de Santo Domingo, camino de la plaza y de la iglesia. La iglesia, donde han de entrar solos y oír los «maitines» de las monjas soñadoras.

Es un cobertizo ondulado y angosto. Hay en su tiniebla aire leve. Hay en sus paredes tristes y rasas, pegado a ellas, prendido en el suelo desigual, como el tul invisible del Dios del silencio. Y hay sólo una lámpara débil, que ahonda el encanto de esta calle lejana... Clara Angélica y Cástor se han parado al entrar. Sube de las piedras en esta hora, emana del largo cobertizo, que huele a leyenda y a misterio, la emoción sutil de los días. Lo inunda todo un verso de siglos. Y los dos, al sentir en sus sienes el vaho de la tiniebla—paz diluída, silencio inefable de iglesia abandonada—, se han detenido sin decírselo. Tiemblan el corazón y el pensamiento.

—¿Te acuerdas de aquel romance que leíste una noche?—habla Cástor.

—Calla—dice tibiamente, con misterio, Clara Angélica—. ¡Me acuerdo de tantas cosas!

Y siguen andando. Sus pisadas, firmes, secas, sonoras, turban un poco la paz milenaria del cobertizo. Caminan y callan. Han visto al fin, en lo alto, clavada en la pared, la cruz guardiana. La cruz verde, grande, triste, bajo el temblor rosa y lento de la lámpara.

—¿Qué evocador es esto!—dice ella.

Y a la luz temblorosa van cruzando. Sus sombras, largas, difusas, anchas, tiemblan también.

—¡Ah!, aquí está la plaza—dice sorprendida.

—¿Qué alegría!—respira él.

Y sin quererlo, al surgir la aparición—la plaza dormida y leve, la noche constelada, el pórtico columnado y severo—, se ha descubierto con reverencia.

—Haces bien—dice Clara Angélica—, porque este es un rincón divino.

—¿Pasamos ya a la iglesia?

—No, espera; soñemos un poco.

Y, buscando penumbra, se han sentado en un ángulo de la plaza maga. ¡Plaza sosegada de Santo Domingo, remanso y madrigal, misterio y albergue! Todo es ahora luna y silencio. No hay luz en las ventanas de las casas. Nadie cruza. Y la

(Continuará.)

ESCUELAS VACANTES

Teruel: Fuentes Claras, con Ayunt. de 1.178 h.; unitaria para Maestro; vacante 27 septiembre 1926 por defunción.—(Gaceta número 275, 2 octubre.) (Partido de Calamocha, a 5 km., y 3 de la est. de Caminreal; carr. de Zaragoza a Valencia; méd.; farm.)

Terriente, con Ayunt. de 774 h.; unitaria para Maestra; vacante 27 septiembre 1926 por excedencia.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Albarracín, a 16 km., y 28 de la est. de Cella; carr. de Teruel a Albarracín y Cuenca; méd.; farmacia; g. p.)

Salamanca: Cristóbal, con Ayunt. de 860 h.; unitaria para Maestra; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Béjar, a 20 km., cuya est. es la más próxima; carr. en construcción de Ciudad Rodrigo a Béjar; médico; giro postal.)

Cilleros de la Bastida, con Ayunt. de 216 h.; mixta para Maestra; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Sequeros, a 10 km., y 30 de la est. de Fuente de San Esteban-Boadilla; méd.)

Gajates, con Ayunt. de 730 h. unitaria para Maestra; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Alba de Tormes, a 13 km., cuya est. es la más próxima; méd.)

Puebla de Azaba, con Ayunt. de 502 h.; unitaria para Maestra; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Ciudad Rodrigo, a 23 km., y 16 de la est. de Espeja; méd.)

Diosleguarde, con Ayunt. de 298 h.; unitaria para Maestra; vacante 31 agosto de 1926, por traslado.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Ciudad Rodrigo, a 20 km., y 8 de la est. de Sancti-Spiritus; médico.)

Monleón, con Ayunt. de 514 h.; unitaria para Maestra; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Sequeros, a 26 km., y 15 de la est. de Guijuelo; g. p.)

Zorita de la Frontera, con Ayunt. de 764 h.; unitaria para Maestro; vacante 6 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. número 275, 2 octubre.) (Part. de Peñaranda de Bracamonte, a 13 km., y 11 de la

est. de Villar de Gallimazo; méd.; farm.; giro postal.)

Villaflores, con Ayunt. de 728 h.; unitaria para Maestro; vacante 6 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Peñaranda de Bracamonte, a 22 km., y 7 de la est. de Cantalapedra; méd.)

El Tejado, con Ayunt. de 1.107 h.; unitaria núm. 2 para Maestro; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. número 275, 2 octubre.) (Part. de Béjar, a 22 km., y 16 de la est. de Fuentes de Béjar; carr. a enlazar con la de Béjar a Piedrahita y Barco de Avila; méd.; telf.)

Pedrosillo de Alba, con Ayunt. de 500 h.; unitaria para Maestro; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. número 275, 2 octubre.) (Part. de Alba de Tormes, a 11 km., cuya est. es la más próxima; méd.)

Córdoba: Córdoba; Sección de la Escuela Maternal para Maestra; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.)

Gran Canaria: La Dehesa, de 512 hab.; Ayunt. de Guía; mixta para Maestra; nueva creación, Real orden 12 julio 1926.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Guía.)

El Palmital, de 681 h.; Ayunt. de Guía; mixta para Maestra; nueva creación, Real orden 12 julio 1926.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Guía.)

Montaña de Guía, de 525 h.; Ayunt. de Guía; mixta para Maestra; nueva creación, Real orden 12 julio 1926.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Guía.)

Lomo del Pino, de 864 h.; Ayunt. de Guía; mixta para Maestra; nueva creación, Real orden 12 julio 1926.—(Gac. número 275, 2 octubre.) (Part. de Guía.)

Casa Aguilar, de 651 h.; Ayunt. de Guía; mixta para Maestra; nueva creación, Real orden 12 julio 1926.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Guía.)

Atalaya, de 584 h.; Ayunt. de Guía; mixta para Maestra; nueva creación, Real orden 12 julio 1926.—(Gac. núm. 275, 2 octubre.) (Part. de Guía; g. p.)

Valencia: Alfahuir, con Ayunt. de 442 h.; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274,

1. octubre.) (Part. de Gandía, a 11 km., y 8 de la est. de Potries; carr. de Albaida a Gandía; méd.)

Toledo: Quintanar de la Orden, con Ayunt. de 8.241 h.; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Quintanar de la Orden; est. propia; aut. a Villacañas; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los sábados.)

Sevilla: Sevilla, con Ayunt. de 205.723 h.; auxiliaría de párvulos núm. 5, para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.)

Sevilla, con Ayunt. de 205.723 h.; Sección de graduada Reina Victoria, para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.)

Carmona, con Ayunt. de 20.825 h.; unitaria núm. 2, auxiliaría para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Carmona; est. propia; carr. y aut. de Cádiz a Irún y Sevilla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado del 22 al 25 de abril.)

Mairena del Aljarafe, con Ayunt. de 1.408 h.; unitaria para Maestro.—(Gaceta número 274, 1.º octubre.) (Part. de Sevilla, a 7 km.; est. de San Juan de Aznalfarache; aut. a San Juan de Aznalfarache y Sevilla; méd.; telf.)

Ecija, con Ayunt. de 29.031 h.; Sección de graduada para Maestro.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Ecija; est. propia; carr. y aut. de Cádiz a Madrid; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado 8 mayo y 21 septiembre.)

Martín de la Jara, con Ayunt. de 1.668 h.; unitaria para Maestro.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Osuna, a 17 km., y 11 de la est. de Pedrera.)

Lugo: Padoruelo, de 530 h.; Ayunt. de Cervantes; mixta para Maestro.—(Gaceta núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Becerreá.)

Navallos, de 408 h.; Ayunt. de Meira, mixta para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Fonsagrada; est. de Lugo.)

Aldea de Abajo, de 420 h.; Ayunt. de Puebla del Brollón; mixta para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Quiroga.)

Pereira, de 420 h.; Ayunt. de Puebla del Brollón; mixta para Maestro.—(Gaceta núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Quiroga.)

Castrozante, de 170 h.; Ayunt. de Puebla del Brollón; mixta para Maestro.—(Gaceta núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Quiroga; est. de Puebla del Brollón.)

Cimadevita, de 466 h.; Ayunt. de Puebla del Brollón; mixta para Maestra.—(Gaceta núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Quiroga.)

Fondareces, de 568 h.; Ayunt. de Chantada; mixta para Maestro.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Chantada.)

Esmariz, de 834 h.; Ayunt. de Chantada; mixta para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Chantada; est. de Los Peares.)

Pacios, de 1.047 h.; Ayunt. de Piedrafita; mixta para Maestra.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Becerreá; est. de Villafranca del Bierzo.)

Santiago de Arriba, de 399 h.; Ayunt. de Chantada; mixta para Maestra.—(Gaceta núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Chantada.)

Liñeira, de 274 h.; Ayunt. de Villameá; mixta para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Ribadeo.)

Lousada, de 231 h.; Ayunt. de Mondoñedo; mixta para Maestro.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Mondoñedo.)

Paradela, de 344 h.; Ayunt. de Corgo; mixta para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Lugo; est. de Lajosa.)

Carral, de 716 h.; Ayunt. de Begonte; mixta para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Villalba; est. de Rabade.)

Lérida: Cerviá, con Ayunt. de 1.919 h.; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Borjas; est. de Vinaixa; carr. y aut. a Vinaixa; méd.; farmacia.; telf.)

Santa Lucía, de 61 hab.; Ayunt. de Mur; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Tremp; est. de Balaguer.)

Sorribas, de 80 h.; Ayunt. de La Vausa; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Seo de Urgel; est. de Bagá.)

Víu de Llevata, de 173 h.; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Tremp, a 45 km.; est. de Tárrega; g. p.)

Piñara, de 55 h.; Ayunt. de Víu de Llevata; mixta para Maestra.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Tremp; est. de Tárrega.)

Lladró, de 175 h.; Ayunt. de Estabont; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Sort; est. de Balaguer.)

Ogons, de 64 h.; Ayunt. de Víu de Lle-

vata; mixta para Maestra.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Tremp; est. de Tárrega.)

Guardia de Arés, con Ayunt. de 243 h.; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Seo de Urgel, a 24 km., y 130 de la est. de Tárrega.)

León: Rodrigatos de las Regueras, de 195 h.; Ayunt. de Igüña; mixta para Maestro; esta Escuela fué omitida en el anuncio enviado en 9 de octubre de 1925. (Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Ponferrada; est. de Bembibre; g. p.)

Gerona: Espinavesa; Ayunt. de Cabanelas; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Figueras, cuya est. es la más próxima.)

Córdoba: Albendín, de 14.150 h.; Ayuntamiento de Baena; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Baena, cuya est. es la más próxima.)

Bujalance, con Ayunt. de 11.043 hab.; unitaria núm. 2, para Maestro.—(Gaceta núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Bujalance; a 12,5 km. de la est. El Carpio; carr. y aut. a Montoro y El Carpio; méd.; farmacia; telg.; telf.; g. p.)

Rute, con Ayunt. de 8.380 h.; unitaria núm. 5, para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Rute, a 20 km. de la est. de Lucena; carr. y aut. a Lucena y Iznájar; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Torrecampo, con Ayunt. de 3.738 hab.; unitaria núm. 1, para Maestro.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Pozoblanco, a 18 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Pedroche y Pozoblanco; médico; farm.; g. p.)

Ojuelos Altos, de 703 h.; Ayunt. de Fuenteovejuna; unitaria núm. 3, para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Fuenteovejuna, cuya est. es la más próxima.)

Los Panches, de 273 h.; Ayunt. de Fuenteovejuna; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Fuenteovejuna, cuya est. es la más próxima.)

Azuel, de 845 h.; Ayunt. de Montoro; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Montoro, cuya est. es la más próxima; méd.)

Canarias: Adeje, con Ayunt. 2.822 hab.; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Granadilla, a 30 km.; méd.; telf.; g. p.; puerto.)

Chejedife de Arriba, de 109 hab.; Ayuntamiento de San Sebastián; mixta para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de San Sebastián de la Gomera; méd.; telf.; g. p.; puerto.)

Tenocodá, de 240 h.; Ayunt. de Vallehermoso; mixta para Maestra.—(Gaceta número 274, 1.º octubre.) (Part. de San Sebastián de la Gomera.)

Tajuya, de 1.082 h.; Ayunt. de Los Llanos; unitaria para Maestra.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Los Llanos; g. p.)

Cádiz: Olvera, con Ayunt. de 9.885 h.; unitaria desdoblada núm. 3, para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Olvera; a 15 km. de la est. de Setenil; carr. y aut. a Setenil; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Castellar, con Ayunt. de 564 h.; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de San Roque, a 11,1 km.; est. propia; méd.; telg.; g. p.)

Baleares: San Miguel, de 1.384 hab.; Ayunt. de San Juan Bautista; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Ibiza.)

Badajoz: Bienvenida, con Ayunt. de 5.740 h.; unitaria, desdoblada núm. 2, para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Fuente de Cantos, a 10 km.; est. propia; carr. y aut. de Bienvenida a Fuente de Cantos; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Cordovilla de Lácara, con Ayunt. de 1.342 h.; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Mérida, a 25 km., y 8 de la est. de Carmonita; méd.; farm.; g. p.)

Alicante: Campo de Mirra, con Ayunt. de 321 h.; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Villena, a 8 km., y 3 de la est. de Benejana; carr. a Villena; méd.; g. p.)

Torre vieja, con Ayunt. de 8.990 h.; unitaria núm. 2, para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Orihuela, a 22 km.; est. propia; aut. a Orihuela y Alicante; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Alcoy, con Ayunt. de 36.450 h.; Escuela de párvulos para Maestra.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Alcoy; est. propia; carr. y aut. a Alicante, Játiva y Villena; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Elche, con Ayunt. de 19.236 h.; unitaria núm. 3, para Maestra.—(Gac. núm. 274,

1.º octubre.) (Part. de Elche; est. propia; carr. a Murcia y Alicante; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Tibi, con Ayunt. de 1.495 h.; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Jijona, a 10 km., y 20 de de la est. de San Vicente de Raspeig; carretera a Jijona; méd.; farm.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

Benasán, con Ayunt. de 529 h.; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Concentaina, a 12 km., cuya est. es la más próxima; méd.)

Falcones-Romana, de 488 h.; Ayunt. de Monóvar; unitaria para Maestra.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Monóvar, cuya est. es la más próxima.)

Callosa de Segura, con Ayunt. de 1.176 h.; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Dolores, a 12 km.; est. propia; aut. a Novelda y Orihuela; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Elche (partido de Santa Teresa), con Ayunt. de 19.236 h.; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Elche; est. propia; carr. y aut. a Mur-

cia, Alicante y Novelda; méd.; farm.; telégrafo; telf.; g. p.)

Goga, con Ayunt. de 529 h.; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Concentaina, a 8 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Benilloba; méd.; g. p.)

Alcalalí, con Ayunt. de 846 h.; unitaria para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Denia, a 18 km., y 13 de la est. de Benisa; aut. a Denia y Jalón; méd.; g. p.)

Dolores, con Ayunt. de 2.269 h.; unitaria núm. 2, para Maestro.—(Gac. núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Dolores, 2 km.; est. propia; carr. a Almoradí y Crevillente; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Casas del Señor, de 641 h.; Ayunt. de Monóvar; unitaria para Maestro.—(Gaceta núm. 274, 1.º octubre.) (Part. de Manóvar, cuya est. es la más próxima.)

Valencia: Navalón, de 324 h.; Ayunt. de Enguera; mixta para Maestra.—(Gac. número 274, 1.º octubre.) (Part. de Enguera; est. de Alcudia.)

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50

CRONICA GENERAL

Han sido muy comentados los artículos publicados en «La Epoca» por Ossorio y Gallardo, y en «Las Noticias», de Barcelona, en su editorial sobre la reforma de la Constitución y convocatoria de la Asamblea Nacional.

—En los Pirineos Orientales, una tromba de agua de gran violencia ha producido muchos daños en los campos.

—En Valencia se ha constituido una Asociación de los productores y proveedores de leche, que se comprometen a pagar una multa a la Asociación cada vez que las autoridades les castiguen por adulteración o vender leche en malas condiciones.

—El presidente del Consejo ha hecho un recorrido por la provincia de Badajoz y mañana se detendrá en Ciudad Real.

—En Zaragoza hacen preparativos para la fiesta del Pilar. Uno de los actos anunciados será la inauguración de la Casa de Correos y Telégrafos.

—El conflicto minero inglés no termina de arreglarse. Aunque han entrado al trabajo más obreros, en la reunión celebrada en Glasgow los mineros rechazaron las proposiciones del Gobierno. Cuando celebraba con los representantes de otras entidades una conferencia el Sr. Cook, secretario de la Federación de mineros, sufrió un desvanecimiento, debido al cansancio producido por el inmenso trabajo realizado durante la huelga, asistiendo a numerosas reuniones y pronunciando muchos discursos. A pesar de encontrarse enfermo, ha salido para Londres, donde tiene que asistir a una junta de la Federación minera.

Ramsay Macdonald ha manifestado que, sin duda alguna, el desprecio del Gobierno a los mineros precipitará la venida del día en que todas las hulleras de Inglaterra sean nacionalizadas. El jefe de la oposición añadió que sólo un acuerdo nacional entre patronos y obreros mineros podrá restituir la prosperidad y la tranquilidad en las cuencas carboníferas.

—El vuelo de ensayo Berlín-Pekin dió un buen resultado, y se espera que para el próximo verano se pueda establecer una línea aérea de cuarenta vuelos, y en 1928 una línea regular.

CONTADOR "SOLANA"

Para enteros, decimales y sistema métrico

A petición de muchos compañeros hemos mandado reproducir y se ha puesto nuevamente a la venta el *Contador Solana*, que tanta aceptación tuvo.

Precio del nuevo modelo, **20 ptas.**

Pedidos a esta Administración

—El Gobierno japonés ha aprobado varios proyectos para subvencionar y ayudar a las Empresas de navegación para que establezcan más líneas.

—El día 21 de este mes saldrá el aviador francés Tarascón de París para hacer en un vuelo el recorrido París-Nueva-York. El Departamento de Aviación de los Estados Unidos le ha ofrecido, si lo realiza, un premio de 25.000 dólares.

—En Asís se ha celebrado, con gran multitud de gentes de todas partes, el centenario de la muerte de San Francisco. El cardenal Merry del Val, como legado pontificio, fué recibido con grandes aclamaciones.

—Por 55.000 libras esterlinas ha sido vendida la Biblia de Gutenberg en vitela que poseía la Abadía de benedictinos de Carinthia, en Austria. Es la única de las impresas por Gutenberg que queda, porque las demás que se conocen lo están en papel.

—En Ferrara, y en la línea del ferrocarril, ha sido colocado un puente de 152 metros de largo en seis horas. Es un alarde de ingeniería que ha sido muy alabado.

PERMUTAS

Con cualquier Maestro del segundo Escalafón. Escuela mixta a un kilómetro de Vitigudino (Salamanca). Poca matrícula y buenas aguas y casa. Detalles correo, Maestro de Barceo, en dicha provincia.

La desea Maestra categoría 3.000 pesetas, de la provincia de Salamanca, pueblo 300 vecinos, pintoresco y con estación ferrocarril, con compañera de las provincias de Logroño, Alava, Navarra, Guipúzcoa y Zaragoza.

Informes, D. David Ruiz. Rodríguez Paterna, 28, 1.º, Logroño.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros psicológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50
25. <i>La delincuencia infantil</i> , por Orencio Pacareo.....	0,50
26-27. <i>La civilización del antiguo Egipto</i> , por Victoriano F. Ascarza.	1,00
28. <i>La nueva educación</i> , por Manuel Alonso Zapata	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS